Elecciones municipales

en la ciudad de México, diciembre de 1925

Javier McGregor Campuzano

Universidad Autónoma Metropolitana–Iztapalapa Departamento de Filosofía/ Área de Historia del Estado y de la Sociedad



Las multitudes siguen con más facilidad a los ambiciosos que las sacrifican, que a los principios que las emancipan. Práxedis Guerrero, Puntos Rojos, c. 1908.

I. Presentación

Tanto los procesos políticos recientes, así como el desenvolvimiento que tengan los próximos, nos hablan de la importancia que tiene el estudio y análisis de los procesos y cambios electorales que han escenificado el Distrito Federal y las municipalidades que lo constituían, sobre todo la situación que se vivió en la ciudad de México previo a la desaparición del Ayuntamiento de ésta, que se dio entre agosto y diciembre de 1928 en el régimen de Calles. Por cierto que la propuesta de desaparición fue del entonces candidato presidencial y después presidente electo Álvaro Obregón (abril y julio del mismo año). ¹

La imagen un tanto monolítica de los laboristas como dueños y señores absolutos de la capital de la República, al amparo de un presidente identificado con, y apoyado en ellos, así como por el integrante más poderoso del gabinete callista, el joven Secretario de Industria, Comercio y Trabajo Luis N. Morones, se matiza de manera clara cuando, a través del estudio de una coyuntura electoral específica, observamos las tensiones entre las diversas fuerzas y grupos políticos que apoyan o se oponen al laborismo oficial, derrotándolo o cediendo a sus presiones, según el lugar y el momento.

El objetivo del presente trabajo es, precisamente, estudiar las características del proceso electoral de

Para un análisis preciso de este proceso de transformación del Ayuntamiento de la Ciudad de México, a la creación del Departamento del Distrito Federal, véase Ziccardi, A., (1993), v pp. Puede verse también Gortari, H. de, (1994), pp. 93-97.

diciembre de 1925 que se llevaron a cabo para renovar el Avuntamiento de la Ciudad de México, en donde un gobierno laborista entregó a otro de la misma filiación, en medio de una violenta disputa electoral y rodeados de derrotas en muchos de los otros municipios constituyentes del Distrito Federal.

Pese a tratarse de un aspecto de la historia electoral reciente, excesivamente acotado en su temporalidad, su comprensión amplia y la determinación global de su significación requieren de una recreación del entramado político-administrativo preciso, así como conocer el desarrollo de algunas de las particularidades del proceso político más general.

La historiografía sobre los procesos electorales a nivel municipal² se encuentra todavía en estado incipiente, por lo que comenzar a adentrarse en la exploración de las fuentes primarias correspondientes, nos muestra rasgos novedosos y potenciales de un enfoque histórico y político que se suponía agotado o estéril.

Reconstruir el entorno global de un proceso concreto y coyuntural requiere, intención de este ensayo, de la interacción de ámbitos y esferas de análisis diversas, pero firmemente relacionadas. No fue posible, dadas las limitaciones en las propias expectativas de este trabajo, intentar un ejercicio de análisis comparado en un nivel superior, tanto interno como externo. Para ello se necesita una acumulación mayor de estudios particulares, a partir de los cuales este importantísimo ejercicio se llevaría a cabo.

II. Laborismo

Durante el gobierno del Gral. Plutarco Elías Calles (1924-1928), se presentó el ascenso, en la estructura del poder, de un grupo vigoroso y bien unificado. articulado alrededor del fundador y líder tanto de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), como del Partido Laborista Mexicano (PLM), Luis N. Morones. La identificación de visiones entre el general Calles y Morones, sobre todo en los aspectos sociales más relevantes, fue notable:

[...] "la característica distintiva del nuevo gobierno eran los estrechos lazos que unían a Calles con la crom. Por primera vez en la historia un presidente de la República se alió con los sindicatos, declarándose su patrocinador y protector.3

La influencia de la carismática figura de Morones en el gabinete ha sido destacada por diversos estudiosos del período; de además de su posición en el gabinete, Morones sobresalía por sus decisiones. dentro de la crom, como del PLM, lo que lo convirtió en una especie de "fiel de la balanza" para las definiciones políticas de estas organizaciones, así como para la selección de los candidatos que las representaban.

En el caso específico del proceso electoral que nos ocupa, la política de las organizaciones laboristas, tanto en el plano político como en el social. estaba determinada por la contradicción que cruzaba la participación política de sus integrantes y los principios sociales de su programa:

[Morones] estableció claramente la diferencia que existe entre la Confederación Regional Obrera de México, cuyos planes son exclusivamente de orden económico, administrativo y social y el Partido Laborista Mexicano, que lucha en el campo político.

Agregó que no obstante que muchos compañeros organizados militan en la política, nunca cometerían el error imperdonable de valerse de la fuerza de la Regional, para alcanzar sus fines personales.5

Este desglose que hizo Eduardo Moneda (secretario general de la crom) de las palabras de Morones, se topa con las paredes que el sentido común levanta para explicar articuladamente lo que estos líderes pretendían caracterizar como algo rotundamente separado. Difícil tarea la de, sensatamente, provectar como ámbitos diferenciados lo que en los hechos y por definición, está esencialmente vinculado. El desenlace de la explicación no podía ser menos tosca:

El compañero Morones siguió haciendo la amplia exposición de los principios y lo que significa la CROM como institución, agregando que aunque elementos de la misma formaban parte del Gobierno, bien como regidores en el Ayuntamiento. o como diputados y senadores, sin embargo, nunca ninguno de ellos podría llevar a la Confederación Regional al ambiente envenenado de la política.6

Sin embargo, existió participación política de los miembros de la CROM y del Partido Laborista en el gabinete, en el Congreso de la Unión, en los Ayuntamientos, en las gubernaturas de algunos estados. El hecho llano es el de un enorme despliegue de la

influencia cromista en todos los ámbitos de la vida política nacional. Lo contradictorio del discurso moronista fue reconocido desde la Sexta Convención de la crom, que "fue el foro en el que por primera vez y de manera pública se sancionó el apovo de la ском al gabinete 'laborista' del general Calles". 7

Pero la separación entre lo político y lo sindical no solo no era posible en términos del programa y la actuación de la organización obrera en particular, sino que abarcaba a la política laboral en su conjunto. Como menciona Jean Meyer, durante los años veintes:

[...] "todas las huelgas eran de naturaleza política y estaban inseparablemente unidas a las luchas entre los partidos, a los debates parlamentarios, a los conflictos por la sucesión a la presidencia y a las disputas locales y nacionales.8

Por ello, es extraña, tal vez, la insistencia de los líderes laboristas y cromianos por separar las esferas socioeconómica y política dado lo evidente de su vinculación (v.g. Morones como ministro del gabinete), aunque también es claro que el discurso legimitador hacia sus propias bases de apoyo social -el más importante- lo requirió.

De manera precisa, pero quizás un tanto inocente, J.H. Retinger describía en 1926 el carácter de la relación entre ambas organizaciones:

"Teniendo en cuenta estas consideraciones, en tanto que Morones mismo era el iniciador del Partido Laborista, los primeros capítulos de los estatutos constitutivos del partido claramente expresan que el Laborista está formado por la ском para servir como arma de combate de sus ideas. Es un

^{2.} Y no sólo a nivel municipal ya que las elecciones federales de diputados y senadores, tradicionalmente relegadas por ser consideradas como intranscendentes y meramente rituales, comienzan a ser objeto de análisis históricos específicos que buscan, al menos, valorar su significación e

impacto particular hacia el resto del conjunto sociopolítico.

^{3.} Carr, B., (1981), p. 177.

^{4.} Dulles, J., (1989), p. 247; Krauze, E., (1981), pp. 183-192; Rivera Castro, J., (1983), pp. 26-26.

^{5.} Memorias, crom, (1926), pp. 27-28.

^{6.} Memorias, CROM, (1926), pp. 28-29.

^{7.} Guadarrama, R., (1985), p. 120.

^{8.} Meyer, J., (1986), p. 184.

Con un sentido más realista, un analista contemporáneo, Gruening, en 1927 ni se preocupaba por distinguir entre las actividades de los cromistas de las funciones propias de los laboristas: "la CROM en su conjunto ha pagado el precio por esta conexión en la política, cualesquiera que fueran las ventajas compensatorias de controlar aquí y allá la maguinaria del gobierno". 10

Sintetizando de manera descarnada, Marjorie Clark escribía en 1934 que "en política, su objetivo (del PLM) consistía, por supuesto, en obtener puestos en el gobierno". 11

En este marco, y con esta confianza, es natural que los miembros del Partido Laborista y de la CROM. pretendieran expandir su presencia política a los cargos de elección popular, particularmente hacia aquellos que consideraban su ámbito natural por su importancia, geografía y provección: el Ayuntamiento de la Ciudad de México.

III. Las elecciones en el Municipio de México

Es necesario, en este apartado, comenzar con algunas consideraciones de orden institucional, dado que el aparato municipal era distinto al federal en lo que se refiere a los ordenamientos administrativos y electorales. Comenzaré con la ubicación del Avuntamiento de la Ciudad de México, en el marco del Distrito. Federal y los ayuntamientos que lo integraban.

La Ley de Organizaciones del Distrito y Territorio Federales, publicada en el Diario Oficial el 13 de abril de 1917, señalaba en relación con el capítulo de la administración municipal, entre otros, los siquientes artículos:

Art. 46. El gobierno y la administración de los Municipios del D.F. y Territorios de la Federación, estarán a cargo de un Ayuntamiento compuesto de miembros designados por elección popular directa, conforme a las disposiciones de la lev electoral correspondiente.

Art. 50. Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada año: por tanto, los concejales regidores sólo durarán dos años en el ejercicio de sus funciones ... Los concejales podrán ser

Art. 52. El Avuntamiento de la Ciudad de México se formará de 25 concejales y de 15 el de cada una de las otras municipalidades del D.F. y de los Territorios.12

Los Ayuntamientos que constituían el Distrito Federal eran: el de México, Atzcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa, Guadalupe Hidalgo, Ixtapalapa, Milpa Alta, Mixcoac, San Angel, Tacuba, Tacubaya, Tlalpan, Xochimilco, General Anaya e Ixtacalco. 13 Estos guince municipios fueron definidos en la ley electoral que enmarcó estos comicios y que los caracterizaba como el Municipio de México y los Municipios foráneos.

El Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito Federal, se expidió el 26 de agosto de 1924 y se publicó en el Diario Oficial el 29 de agosto del mismo año. 14 En él, se señalaban las características que debía asumir la organización, así como el desarrollo y balance del proceso electoral en los municipios que integraban el pr. sintetizando muchos de los señalamientos desarrollados por el Reglamento de Elecciones Municipales del Distrito y Territorios Federales, de octubre de 1921, al cual derogó y amplió rubros claves como el de la participación de los partidos políticos y la insaculación de los miembros de los Consejos Electorales en sus municipios integrantes.

Tal como señalaba el artículo 50, del Reglamento de 1924, las elecciones debían realizarce por planillas de candidatos "es decir, cada ciudadano tendrá derecho a elegir el número total de Regidores pares e impares que correspondan". 15

El propio Reglamento reconoce la importancia que el Municipio de México tenía respecto al resto de los Municipios integrantes de la capital del país. Por lo mismo, las candidaturas de los Regidores (25 para el de México y 15 para cada uno de los otros), así como la del Presidente Municipal, que de entre ellos salía, eran muy contendidas. 16

De hecho, el Ayuntamiento de la Ciudad de México fue testigo de los conflictos que en el primer lustro de la década de los veintes se presenta-

14. Una modificación al artículo 10 de este reglamento -a través de la

cual conocimos su existencia- se realizó el 8 de diciembre de 1924, en lo

concerniente a los duplicados de boletas electorales, Excélsior, 11 de

ron entre los partidos Liberal Constitucionalista, Cooperatista Nacional y Laborista Mexicano, con los presidentes municipales Rafael Zubarán del PLC. Jorge Prieto Laurens del PCN y Arturo de Saracho y Celestino Gasca del PLM. 17

Para el caso del proceso electoral que nos ocupa, veremos que la disputa ya no tiene lugar entre los partidos "nacionales", sino entre el dominante, el laborista y una coalición de partidos de la más variada gama de tendencias.

Curiosamente la Memoria del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México, correspondiente a 1925, no reseña cómo se llevo a cabo el proceso electoral de ese año, solo se contenta con señalar las funciones otorgadas al Ayuntamiento, que ni siguiera se apegaron al Reglamento de Elecciones Municipales en el Distrito Federal de 1924, sino al de la Lev de Elecciones de Poderes Federales (julio de 1918) 18

En el caso del proceso electoral del 13 de diciembre de 1925 en el Municipio de la Ciudad de México, se renovaron 12 regidurías, a partir de las cuales, junto con las que quedaban, se nombraría un nuevo Presidente Municipal. El Gobernador del Distrito Federal, Ramón Ross, quien no militaba en ningún partido –aunque le señalaban simpatías hacia el Cívico Progresista- se mantuvo ajeno y respetuoso, pese a diversas críticas que algunos de sus colaboradores le hicieron en relación con este proceso.

diciembre de 1924.

^{13.} Los dos últimos creados en 1923 y los restantes definidos originalmente desde la Ley de Organización Política y Municipal del D.F., reglamentaria de la Constitución de 1857. Gortari, H. de y R. Hernández, (1988), T. I. pp. 154-164.

^{9.} Retinger, J.H., (1927), p. 89. En realidad la dependencia del Partido frente a la Confederación se mantuvo incluso programáticamente hasta bien entrados los años treintas.

^{10.} Gruening, E., (1928), pp. 388-389.

^{11.} Clark, M.R., (1979), p. 66.

mayoría de regidores en la Ciudad de México, automáticamente obtenía "el control en la designación del nuevo alcalde de la ciudad", Excélsior, 28 de octubre de 1925.

^{17.} Ziccardi, A., (1993), p. 1., que tiene la errata de incluir a Jorge Prieto Laurens como Presidente Municipal por el PLC.

^{18.} Memoria Ayuntamiento, (1925), Sección Gobernación, pp. 135-139.

^{12.} Gortari, H. de y R. Hernández, (1988), T. I, pp. 267-269.

^{15.} Diario Oficial. 29 de agosto de 1924, p. 2125. 16. La elección del Presidente Municipal "la hacen los componentes del Ayuntamiento y no los ciudadanos", por lo que el partido que obtuviera

IV. El escenario

Los campos

A mediados de octubre de 1925, un informe de la Secretaría de Gobernación evaluó las corrientes que participaron en el proceso electoral por el municipio de la Ciudad de México, y señalaba la existencia de cuatro corrientes políticas principales: la antilaborista, el Partido Laborista Mexicano, los partidos de política no definida y los partidos por la supresión de ayuntamientos:

"Lo que se palpa desde el primer momento en que se comienza a hacer observaciones e investigaciones sobre el asunto, es la actitud definida de dos grupos poderosos antagónicos, cuya fuerza sobresale comparada con la de los demás partidos: el grupo laborista y el grupo anti-laborista. Propiamente, éstos son los únicos núcleos políticos que tienen en la actualidad bien definidas y orientadas sus actividades; los que determinan un poderoso imán para muchos partidos pequeños y, finalmente, los únicos que, en el momento actual, pueden considerarse frente a frente en el campo de la lucha. Los otros guardan, todavía, actitudes indecisas, muchas reservas en su política, se hallan débiles o propugnan entre fortalecerse y luchar por los ideales propios, o engrosar las filas de los partidos mayores". 19

El mismo informe, dos meses antes de las elecciones señalaba la existencia, solo en la Ciudad

de México, de 53 partidos registrados y nueve probables, que totalizaban 62 grupos políticos que se podían señalar como "probables luchadores en la campaña municipal que se aproxima en esta ciudad". Para finales de ese mes, va eran "ciento y tantos" partidos los organizados para contender por la alcaldía del municipio.²⁰ Como fuera, había un acuerdo generalizado en los observadores políticos de la época en que ese amplio conjunto pronto se reduciría a pocas organizaciones alrededor de las cuales se organizarían las campañas. En general, se suponía que la mayoría de los partidos que se organizaban ("esos núcleos no cuentan en su inmensa mayoría con más de veinte miembros"), lo hacían alrededor de los partidos "verdaderamente fuertes", y lo que buscaban eran cuotas con puestos en las regidurías o empleos en el Ayuntamiento a cambio de ese apovo.²¹

 a) En la caracterización oficial de esas fuerzas la amplia coalición antilaborista la encabezaba el Partido Jesús M. Garza.

b) Aparecían como de política indefinida, entre otros, la Confederación de Partidos Revolucionarios y los Partidos Estudiantiles Confederados. También anticipaban los análisis que pronto estas fuerzas comenzarían a converger en contra del Partido Laborista apoyando la planilla que encabezaba el Ing. Juan de Dios Bojórquez, bajo las banderas

pequeñas agrupaciones del Distrito Federal". El mismo diario informaba que "se han inscrito hasta el día de ayer ciento cincuenta y un partidos políticos que son los que van a contender en las elecciones", pero suponemos que se trata de los partidos registrados por el gobierno del Distrito para el conjunto de las municipalidades que lo integraban.

de la Confederación de Partidos Revolucionarios. Esta, tan solo en la noche en que se formalizó el lanzamiento de la "Planilla Bojórquez", integró a cuarenta y dos agrupaciones políticas.²²

Por cierto, el principal partido de esta coalición el "Jesús M. Garza" había participado al lado de los laboristas en las elecciones municipales del año anterior, sin embargo, las dificultades pronto afloraron:

"Parece que la causa que determinó el que se desuniera este partido y el Laborista, fue que los miembros del Avuntamiento actual desoveron las recomendaciones que el "Jesús M. Garza" les hizo en distintas ocasiones, para que fueran empleados de algunos de sus colegas que lucharon por el triunfo de los dos partidos unidos en las últimas elecciones municipales. Esto, unido a razones políticas más o menos dignas de tomarse en cuenta, ha determinado un fuerte resentimiento del "Jesús M. Garza" hacia el Laborista y los actuales regidores, por lo que no es de esperarse, ni veo yo fundamento para ello, que se realice lo que anunció en días pasados la prensa local, acerca de una coalición de todos los partidos contendientes, a fin de que sólo hubiera una planilla para el Ayuntamiento próximo, planilla integrada por elementos de todos los partidos, en proporción a la fuerza política de cada uno".23

Naturalmente, el avance del proceso, sean cuales hubieran sido las especulaciones en torno a posibles alianzas, mostraba la configuración cada vez más antagónica que asumían las fuerzas en pugna.

c) El grupo laborista, que ocupaba las principales posiciones en el Ayuntamiento, no tenía tanta prisa por comenzar, aunque tampoco podía sólo observar los acontecimientos:

Respecto a la planilla de regidores, no la tiene todavia, ni ha comenzado a desarrollar actividades electorales, por más que tenga su programa perfectamente definido. Yo entiendo que los trabajos del Partido Laborista se iniciaron al perfilarse la magnitud de su enemigo o enemigos y la fuerza de la coalición que se está formando contra él. Antes, no.

Por otra parte, parece extraño que no se observen movimientos de propaganda dentro de su seno, contando como cuenta, según pude observar, con mayores elementos económicos que aquéllos de que dispone el grupo antagónico; pero así es.

La mayor parte de las personas que integran el actual ayuntamiento, se encuentran alistadas en las filas del laborismo y con pretensiones de reelegirse.

De suerte que la planilla que posiblemente surja a la palestra, comprenderá tanto a algunos de dichos elementos, cuanto a varios de los directores del grupo.²⁴

Tal como lo proyectaba este análisis, el grupo laborista no tardó en presentar su planilla, la cual a diferencia de la bojorquista, no encabezaba ninguno de sus candidatos en particular. Pese a ello, incluía entre los candidatos a algunos de los más

^{21.} Excélsior, 28 de octubre de 1925. Como podemos ver la nota de este periódico no tenía desperdicio.

^{22.} El Gráfico, 12 de noviembre de 1925, la planilla se integraba de las siguientes personas Propietarios: Juan de Dios Bojórquez, Pedro Ruvalcaba, Alfonso Romandía Ferreira, Vicente Quintanilla, Ramiro E. Martínez, Justiniano Suárez, Clodoveo Valenzuela, Miguel Anaya, Trinidad Sánchez Benitez, Margarito Ramírez, David Ferriz y Pedro Quevedo.

^{23.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s.clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias ...".

^{24.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de ...".

^{19.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s.clasif. 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de los partidos políticos que se aprestan a contender en las próximas elecciones municipales de la ciudad".

^{20.} Excélsior, 28 de octubre de 1925. "Candidaturas a la alcaldía del municipio. Los ciento y tantos partidos organizados en la ciudad presentarán solamente dos nombres: Juan de D. Bojórquez contra don Juan Rico. El Partido Laborista no entrará en componendas con las

destacados líderes laboristas y cromistas: Reynaldo Cervantes Torres, Eduardo Moneda, Francisco B. Bay y Ricardo Treviño, entre otros.²⁵

d) El denominado grupo de partidos con tendencias a la supresión de los Ayuntamientos, consistía fundamentalmente en:

[...] "un movimiento que en tal sentido se ha iniciado en el seno de la Cámara de Diputados. Por lo que he observado, no es de esperarse que proceda en el tiempo que falta para que se verifiquen las elecciones y más que darle importancia en el momento actual, debe tomarse como una 'pose' de tales y cuales diputados; pero por via informativa señalaré los partidos políticos que apoyarían ese movimiento, debido a su unión íntima con los intereses de algunos miembros del Congreso: Partido Demócrata Evolucionista y Partido Liberal Constitucionalista Nacional".25

Como podemos observar, la tendencia "abolicionista" de los Ayuntamientos, pese a que no tiene una importancia específica en el marco de la coyuntura electoral de este estudio, tendrá un poco más adelante una significación innegable.²⁷

Los programas

En el mismo informe, se contabilizaban para mediados de octubre de 1925, y solo relacionado con las elecciones para el Ayuntamiento de la Ciudad de México, ²⁸ un total de 53 partidos registrados, 9 no registrados independientes, 7 no registrados y coaligados entre partidos y *clubs*, uno no registrado y de primera fuerza: el laborista; total 70.

"Hay un dato interesante: el Partido Demócrata Evolucionista está registrado dos veces ... Quedan pues, 69 grupos entre los que se señalan dos frentes políticos: uno, el laborista y otro antilaborista. Además, se inicia el movimiento para la supresión de los ayuntamientos".29

Por otra parte, tal como ya hemos mencionado, a finales de ese mes había "inscritos" ya 151 agrupaciones para el proceso en su conjunto para la entidad.

De acuerdo a lo señalado, pronto las diversas organizaciones comenzaron a agruparse alrededor de dos tendencias: la "bojorquista" y la laborista.

a) La primera encabezada por el Ing. Juan de Dios Bojórquez, ex diputado constituyente, ex diputado federal, y posterior Jefe del Departamento del Trabajo bajo la administración de Abelardo L. Rodríguez y miembro del primer gabinete de Lázaro Cárdenas, entre muchos otros cargos, ³⁰ tenía fama de ser un político honrado. Esto, en contraste por la fama que tenían los políticos laboristas en su recorrido por los diversos puestos de la administración pública, fue una bandera que la coalición agrupada alrededor de él, levantó con gran impacto.

El programa de acción que pretendía desarrollar buscaba "una acción netamente administrativa, separando la corporación de toda esa influencia partidista, que hasta hoy ha venido obstaculizando las labores de la municipalidad". ³¹ En la misma tónica que pretendía separar lo político como algo intrínsecamente negativo, proclamaba en el capítulo relacionado con la *eliminación de la influencia partidista*:

"Yo me propongo sanear en este sentido la organización interna de nuestro municipio, impidiendo por todos los medios posibles la intromisión de la política en los negocios administrativos, y el empleo de los fondos municipales en favor de grupos políticos, cualesquiera que sean".

Aborda puntos relacionados con la organización administrativa de la ciudad, explicaba sus propuestas respecto a los servicios públicos (salud, higiene, pavimentación, etcétera), el apoyo al trabajo, a los ingresos municipales (creación de un sistema de secciones municipales de la Tesorería Municipal para el pago de los adeudos), y el esparcimiento (fomento al deporte, a la cultura física, casinos para obreros "a base de cuotas mínimas y de estricta moralidad, en donde los que trabajan rudamente puedan tener un lugar de recreo digno de sus aspiraciones de mejoramiento"). En síntesis:

"Nuestra gran ciudad necesita de un celo infatigable y de una labor minuciosa para que adquiera todo el brillo que merece por sus condiciones propias y su categoría internacional; nuestra sociedad reclama imperiosamente la devoción por sus intereses y nuestro pueblo, en fin, necesita de un ambiente sano y dignificado".

El pensamiento de Bojórquez, en concreto, ofrecía como divisa de sus ideales: "Gobierno para Todos, Eficiencia y Honradez". 32

Este programa incluía, en esencia, un apoyo total al gobierno nacional: "el señor Presidente Calles no solo va siendo un buen gobernante: es el ejemplo que deberán imitar quienes sinceramente deseen trabajar por el engrandecimiento del país", actitud que también corresponde con la confrontación y las tensiones en otras esferas del debate político, particularmente en las Cámaras del Congreso de la Unión.³³

El hecho de que la campaña de esta planilla girara alrededor de una persona y sus planteamientos programáticos, nos habla, pese a la enorme cantidad de organizaciones políticas que estaban con ella³⁴ de su debilidad como alternativa política.

Por otra parte, la "Planilla Bojórquez", tiene que deslindarse, de la denominada Gran Alianza de Partidos Revolucionarios Independientes "Pro-Bojórquez". Esta organización, aparentemente sin el consentimiento de algunos de los candidatos de la Confederación, los hace que figuren como sostenedores de su planilla, en una sospechosa actitud que podría aparecer como tendiente a fragmentar

^{25.} El Gráfico, 13 de noviembre de 1925. "El Partido Laborista de la Ciudad de México y las agrupaciones revolucionarias coaligadas, sostendrán como candidatos a Regidores para el bienio de 1926-1927 a los ciudadanos ...". Por ejemplo, Eduardo Moneda, fue el Secretario General electo por la Sexta Convención de la CROM, para el ejercicio 1924-25-26. Memorias, CROM. 1924-1926, p. 1.

^{26.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias ...".

^{27.} El hecho que se presentase desde épocas tan tempranas, y no por

la sola voluntad de algún determinado personaje, debería dar motivo de reflexión cuando se caracteriza el proceso finalmente realizado en 1928.

^{28.} El informe presenta como datos complementarios la lista de partidos políticos registrados para trabajar en las Municipalidades del or, hasta el 16 del mismo mes, contabilizando un total de otros 69 partidos.

^{29.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de los ...".

^{30.} Véase su ficha completa en Camp. R., (1991), p. 27.

^{31.} El Gráfico, 11 de noviembre de 1925. "Un programa de acción. Manifiesto del ingeniero Juan de Dios Bojórquez".

^{32.} El Gráfico, 11 de noviembre de 1925

^{33.} Al respecto, puede verse mi artículo sobre "Partidos, Congreso y Elecciones en México, 1920-1930", en Piccato, P. (coord.) El Poder Legislativo durante las décadas revolucionarias, 1908-1934 (en prensa).

^{34.} Véase la relación completa de organizaciones adheridas a la Confederación de Partidos Revolucionarios, entre las que se incluyen al Partido Jesús M. Garza, el Partido Evolucionista Libertario, el Partido Socialista Mexicano, el Partido Reconstructor Avanzado, el Partido Nacional Reformista, el Partido Socialista Avanzado, el Partido Social Nacional Socialista y docenas más, en El Universal, 25 de noviembre de 1925.

los apoyos hacia los confederados,³⁵ cosa que finalmente logra pues, como veremos, obtiene un significativo porcentaje en el total de votos en el resultado final.

b) La segunda planilla contendiente era la laborista, la cual como ya hemos señalado no tenía tanta prisa por desarrollar una campaña muy activa ni a sus candidaturas y no presentó una propuesta formal de presidente municipal durante el proceso electoral.

Las relaciones de los candidatos laboristas con el Ayuntamiento todavía en funciones eran bien conocidas:

"Las ligas que éste tiene con el actual Cuerpo Edilicio, principian en el terreno económico, pues es bien sabido y comentado actualmente en todos los círculos políticos y sociales de la Ciudad, que todo el personal que presta sus servicios en las oficinas municipales, está siendo obligado, de algún tiempo a la fecha, a prescindir de un 10% de sueldos en favor de la campaña municipal que se avecina. Así que, para la misma, puede decirse que el principal sostenedor es el ayuntamiento [...]⁷⁶

Ciertamente, es dable pensar que la administración municipal que encabezaba el prominente líder laborista Arturo de Saracho (y entre cuyos regidores se encontraban Juan Rico, Vicente Lombardo Toledano, Samuel O. Yúdico, Federico Rocha y otros),³⁷ promovería el apoyo a los candidatos de su propio partido. El programa general del Partido Laborista para estas elecciones

[...] "es fundamentalmente sostener y realizar los principios conquistados por la Revolución y en particular cada uno de los postulados de ese gran movimiento, que fueron consignados en los artículos 27, 115, 123, 130 de la Constitución de la República".

Más específicamente, la planilla laborista ("que jamás ha sufrido vergüenza de que sus miembros sean consignados a las autoridades judiciales por sucios manejos de fondos colectivos").

[...] "espera el triunfo en la próxima campaña electoral para la renovación de regidores en esta ciudad porque cree fundadamente que todavía hay hombres que tienen ideales como nosotros y que luchan notablemente en defensa de los intereses de todos, desdeñando los ruines y bastardos intereses personalistas".38

Los miembros del Partido Laborista, aparentemente en no muy buenas relaciones con el gobierno del Distrito Federal, se quejan a lo largo de todo el proceso electoral de diversas irregularidades que consideran se toman contra ellos, particularmente en la conformación del padrón. ³⁹ En especial, critican la labor del secretario de gobierno del Distrito, Lic. Enrique Delhumeau.

Cualquiera que fuera el resultado de la elección, y ello quizás ayuda a explicar la aparente parsimonia de esta corriente, los laboristas tenían prácticamente asegurada la mayoría en el Ayuntamiento:

"El señor Rico es uno de los líderes laboristas que resultó electo el año próximo pasado y, por lo tanto, seguirá funcionando durante el entrante. Al hacerse elección del Presidente municipal en la sesión que los doce regidores electos este año y los trece que van a quedar, habrán de celebrar el primero de enero, los laboristas tendrán mayoría, aun cuando en las elecciones de diciembre entrante no saliera ningún edil de ese partido y por lo mismo tendrán el control en la designación del nuevo alcalde de la ciudad". 40

En realidad para muchos la contienda estaba decidida desde tiempo antes, pues "los ciudadanos independientes no tienen fe en la legalidad del sufragio, por lo cual están desilusionados y decepcionados para tomar parte en las elecciones". ⁴¹ Veamos cuál fue el balance de este acontecimiento.

V. El proceso electoral

Un balance general de los comicios del día 13 de diciembre de 1925, por un periódico que no manifestaba precisamente simpatías laboristas, señalaba:

"Realmente no se sabe quienes ganaron las diversas municipalidades del Distrito Federal; consta en todas partes Sin embargo, un informe de la Secretaría de Gobernación consignaba para el caso específico de las elecciones municipales en la Ciudad de México: "durante mi recorrido, no llegó el suscrito a tener conocimiento de que se hubiera registrado el menor incidente de origen grave político electoral, ni escándalo en que las autoridades intervinieran," para lo cual, quizás ayudó la "redoblada fuerza militar" que se proporcionó a las casillas y que infundía respeto a las mismas.

Al respecto, la propia prensa informaba:

"Por lo que respecta a los comicios de la Ciudad de México, los comisionados –según se nos dijo– aceptan que se verificaron de acuerdo con las prevenciones de la ley y de su reglamento. El capítulo sobre las elecciones en las demás municipalidades del Distrito Federal es muy largo y parece que señala graves violaciones.44

La expectación que había causado la candidatura de Bojórquez, la gran movilización que logró articular, el seguimiento que la prensa dio a sus actividades de campaña (incluyendo un aparente in-

^{35.} Los dirigentes de la Gran Alianza se defendían diciendo que "...los confederados o por mejor decir sus directores, quieren disfrazar su debilidad y su desprestigio, pretendiendo hacer aparecer a los directores de la Gran Alianza como instrumentos de otros partidos". El Universal. 9 de diciembre de 1925. "Manifiesto de la Gran Alianza de Partidos Revolucionarios Independientes 'Pro-Bojórquez'".

³⁶ . A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s.clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de los ..."

^{37.} Memoria Ayuntamiento, 1925, pp. 5-7.

^{38.} *El Laborista*, 7 de noviembre de 1925. "Manifiesto del Partido Laborista de la Ciudad de México".

^{39.} *El Universal,* 10 de diciembre de 1925. "El Partido Laborista hace graves cargos al gobierno del Distrito".

que cada uno de los combatientes quiso llegar al triunfo sin fijarse en los medios, así que ninguno tiene legítimo derecho moral de protesta...

La campaña electoral fue sangrienta desde sus comienzos y terminaron con la violación de las leyes electorales". 42

^{40.} Excélsior, 28 de octubre de 1925.

^{41.} Excélsior, 7 de septiembre de 1925. "Triunfará en la contienda el Laborista".

^{42.} El Gráfico, 14 de diciembre de 1925. "Cómo se decidió la pugna electoral en el Distrito". Este mismo artículo presenta un primer balance, municipio por municipio, de las tendencias en las votaciones. Sobre eso mismo, puede verse el expediente global sobre las elecciones de ese día

por municipio en A.G.N./G.D.: D.G.G./Serie: Elecciones Presidentes Municipales, 2.311.M(S-1), Vol. 380.

^{43.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 14 de diciembre de 1925. "Informe de cómo se desarrollaron las elecciones municipales en la Ciudad de México".

^{44.} El Universal, 17 de diciembre de 1925. "Validez en las elecciones en la Capital de la República".

tento de plagio), ⁴⁵ al lado de acciones mucho más violentas en las campañas de otros municipios del Distrito Federal, como los de Tacubaya y Xochimilco, donde se anunciaba la necesidad de plebiscitos, ⁴⁶ finalmente, los resultados fueron como muchos, desde antes, esperaban.

Los resultados formales en las 72 casillas que se instalaron en la ciudad –y después de nulificar tres que no fueron instaladas– fue:

A favor del Partido Laborista	
Mexicano	18,786 votos
A favor de la Confederación	
de Partidos Revolucionarios	7,540 votos
A favor de la Alianza de	
Partidos Revolucionarios	923 votos ⁴⁷

Paradójicamente, la Presidencia Municipal la obtuvo alguien que ni siquiera participó en el proceso electoral como miembro de alguna de las planillas. Se nombró al entonces Director de Establecimientos Fabriles y uno de los hombres más cercanos a Morones, Celestino Gasca, pues "el criterio dominante así en la mayoría de los Regidores que quedan como entre los que entran, respecto al presidente del Ayuntamiento, es que se designe al señor General Celestino Gasca". ⁴⁸

Pocos días después, Juan de Dios Bojórquez era nombrado Ministro en Cuba.⁴⁹

VI. Consideraciones generales

Volvemos a J.H. Retinger, quien continúa con su valoración de las actividades de Morones, del Partido Laborista y de la CROM y señala:

"Coincidiendo con el triunfo del Partido Laborista en las elecciones federales vino también el que logró en las municipalidades de la Ciudad de México, ya que los laboristas obtuvieron mayoría en el Ayuntamiento [...]

Arturo de Saracho fue electo presidente municipal y José López Cortés designado secretario general. De los veinticinco concejales, más de un cincuenta por ciento pertenece al Partido Laborista; así que los directores del mencionado partido, que a la vez son miembros prominentes de la crom, se encargan de velar por los intereses de la Ciudad de México; pero siempre con el constante consejo de Morones".50

Quizás por ello extraña el análisis de la propia Secretaría de Gobernación, la cual, en el informe ya citado consideraba que:

"El Partido Laborista está tratando de contar en la próxima lucha con el apoyo de la Confederación Regional Obrera Mexicana, tratando de lanzar a la campaña presidencial a las distintas asociaciones que la forman. Yo estimo que por este camino no conseguirá gran cosa, pues las dichas sociedades no quieren

prescindir de su carácter social al entrar de lleno en actividades político-electorales".51

Como fuera, el hecho es que desde 1924 y hasta la supresión del Ayuntamiento, el Partido Laborista Mexicano encontró en el Municipio de México, un espacio significativo de proyección y presencia política, la cual se articulaba a nivel nacional desde la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, donde su dirigente era titular, y desde sus diputados y senadores en el Congreso de la Unión, además con el apoyo que desde la propia Presidencia de la República encontraba.

La valoración objetiva de la acción laborista al frente del Ayuntamiento es imposible. Prácticamente todos los juicios sobre ella se encuentran sobrecargados de sesgos e intereses difíciles de controlar. Por ejemplo, señalaba Archibaldo Pedroza en 1927, en su exégesis de la obra callista, que la administración municipal de la Ciudad de México era un "desbarajuste", tanto por su deficiente organización como por las inmoralidades que se cometían con ella:

"Así fue aconteciendo hasta el año de 1925 en que ingresaron al Ayuntamiento elementos laboristas que lo controlaron, iniciando desde luego una labor reconstructiva, cuyos resultados benéficos han podido palparse en un espacio de tiempo relativamente corto". 52

Más equilibrado, pero igualmente favorable en su apreciación de Calles, de su gabinete, de Morones y de su equipo de trabajo, es el de Ernest Gruening que consideraba igualmente:

"El ayuntamiento de la crom de la Ciudad de México ha sido indudablemente la mejor administración revolucionaria de lo que ha sido notoriamente el peor pozo negro (cesspool) de corrupción en el país. Bajo los laboristas ha habido malversación, pero menos que antes. Más calles pavimentadas, incluyendo algunos de los previamente olvidados barrios más pobres, testifican esta mejoría".53

No podemos hacer aquí una ponderación específica de esta labor. No es, por otra parte, nuestro objetivo; lo cierto es que la estrepitosa caída del poder cromista y laborista desde mediados de 1928, parece cuestionar el optimismo de algunas de estas caracterizaciones y da la razón a las palabras que Lesley B. Simpson escribiera a principios de los años cuarenta, cuando consideraba que "la arrogancia y rapacidad de los líderes de la CROM llegaron a ser tan notorias que su destrucción era inevitable". ⁵⁴

La coyuntura estudiada muestra que el poder del Partido Laborista, pese a ser tan manifiesto y potente durante esos años, no dejó de encontrar resistencias en diversos niveles de la actividad política y sindical. En este caso, la oposición proveniente de organismos políticos y de un personaje con una gran proyección personal y política, pese a lo endeble de su base política de apoyo, significó la movilización de sectores varios de la población capitalina, en uno u otro sentido, y esto era en buena medida un indicador positivo. La disputa en los otros ayuntamientos del prese mismo año—necesitada de una valoración de conjunto— habla también de ello como lo sucedido en Cuajimalpa, Mixcoac, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Tacubaya y otros en

⁴⁵. *El Demócrata*, 24 de noviembre de 1925. "El ing. Juan de Dios Bojórquez dio aviso de que pretendían plagiarlo".

^{46.} El Gráfico, 18 de diciembre de 1925; El Universal, 22 de diciembre de 1925; El Universal, 27 de diciembre de 1925; Excélsior y El Gráfico, 28 de diciembre de 1925.

^{47.} A.G.N./G.D.: D.G.G./Serie: Elecciones Presidentes Municipales, 2.311.M(S-1)1, Vol. 380. "Se hace ampliación a la información de Elecciones Municipales en la Ciudad de México, pr".

^{48.} El Gráfico, 14 de diciembre de 1925. Véase, además, El Universal,

² de enero de 1926. "El general Gasca fue designado Alcalde de la Ciudad de México"; sin embargo, un informe sobre la obra del gobierno de Calles de 1927, señalaba a Arturo de Saracho como Presidente Municipal de la Ciudad de México en 1926-27, y a José López Cortés, como Secretario General del Ayuntamiento en 1926-27 y Presidente en 1928. Pedroza, A., 1927, p. 122.

^{49.} El Universal, 27 de diciembre de 1925.

^{50.} Retinger, J.H., 1927, p. 115.

^{51.} A.G.N./G.D.: D.G.I.P.S./s. clasif., 19 de octubre de 1925. "Actividades y tendencias de ..."

^{52.} Pedroza, A., (1927), p. 120.

^{53.} Gruening, E., (1928), p. 389. Subrayado en el original.

^{54.} Simpson, L., (1995), p. 303.

donde triunfaron planillas distintas a las laboristas". 55

El estudio de estas coyunturas electorales es revelador de un movimiento y una dinámica política que de otra forma no podrían ser caracterizados. El tema electoral es un campo privilegiado de acción de los partidos y organizaciones políticas, y en él se suelen proyectar de manera amplia las propuestas y actitudes más significativas. Sin embargo, tal vez por ello mismo, también puede ser un campo de estudio engañoso, donde se magnifique la actuación de fuerzas irrelevantes.

Como sea y con las salvedades que se señalan, el seguimiento de estos procesos particulares parece fundamental en la reconstrucción de una visión compleja más dinámica y multidimensional de la vida política e institucional de la ciudad de México. Esto es así, particularmente, si se le visualiza, de acuerdo a la caracterización que Loaeza toma de Carmagnani, como una "zona franca en la que todas las fuerzas políticas pudieran encontrarse y coexistir", ⁵⁶ sobre todo a partir de la reforma de 1928.

Bibliografía

- CAMP, Roderick A., (1991), Mexican Political Biographies, 1884-1935, Austin, University of Texas Press.
- CARR, Barry, (1981), El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, Ed. ERA.
- CLARK, Marjorie Ruth, (1979), La organización obrera en México, México, Ed. ERA.
- DULLES, John W., (1989), Ayer en México. Una crónica de la Revolución (1919-1936), México, FCE.
- GORTARI, Hira de, (1994), "Política y administración. Del Distrito Federal a la creación del Departamento del Distrito Federal. Una perspectiva actual", en Macrópolis mexicana, México, pdfua-Conaculta.
- GORTARI, Hira de y Regina Hernández, (1988), Memoria y encuentros: la Ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928), Tomo I, México, opp-Instituto Mora.
- GRUENING, Ernest, (1928), Mexico and it's Heritage, The Century Company, N.Y. & London.
- GUADARRAMA, Rocio, (1985), Los sindicatos y la política en México: la crom, 1918-1928, México, Ed. ERA.
- LOAEZA, Soledad, (1995), "Perspectivas para una historia política del Distrito Federal en el siglo xx", *Historia Mexicana*, Vol. xvL, No. 1, julio-septiembre.
- KRAUZE, Enrique, (1981), La reconstrucción económica, México, El Colegio de México (Historia de la Revolución Mexicana, No. 10).
- Memoria Ayuntamiento, (1925), Memoria del H. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de México, s.ed.
- Memorias cRom, (1926), Memoria de los trabajos llevados a cabo por el Comité Central de la cRom durante el ejercicio del 23 de noviembre de 1924, al 1o. de marzo de 1926, México.
- MEYER, Jean, (1986), "Mexico: revolution and reconstruction in the 1920s", en Bethell, L. (ed.) *The Cambridge History of Latin America*, Vol. v, Cambridge University Press.
- PEDROZA, Archibaldo E., (1927), La obra del Sr. Gral. Calles y sus colaboradores, México, Ed. Azteca.
- RETINGER, J.H., (1927), Morones de México. Historia del Movimiento Obrero en ese país, México, s.p.i.
- RIVERA Castro, José, (1983), En la presidencia de Plutarco Elias Calles (1924-1928), México, Siglo xxi Eds. (Colección La clase obrera

en la historia de México, No. 8).

SIMPSON, Lesley B., (1995), Muchos Méxicos, México, FCE.

ZICCARDI, Alicia, (1993), "1928: un año difícil para el país y para su capital", Perfil de La Jornada, 18 de junio.

Fuentes

- A.G.N. Archivo General de la Nación, México. Grupo Documental: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales. Dirección General de Gobierno.
- Periódicos de la época: Excélsior, El Gráfico, El Universal, El Laborista y El Demócrata.

^{55.} El Gráfico, 14 de diciembre de 1925. "Cómo se decidió la pugna electoral en el Distrito".

^{56.} Loaeza, S., (1995), p. 98.

